



República Administradora de Fondos de Inversión S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO RELOCALIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO KENNEDY

LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS

Referencia FFRAK 04/22

**Canalizaciones, Suministro e instalación de infraestructura eléctrica
y alumbrado público.**

COMUNICADO Nro. 4

Respuesta a consultas realizadas

Respuesta a consultas realizadas

Consulta 1.

“Se solicita indicar la sección del cable de media tensión a suministrar en el rubro 1”

Respuesta a Consulta 1.

El cable será XLPE, Unipolar Al, 12/20 kV 240 mm² + monoducto 40x3mm para fibra óptica.

Consulta 2.

“El suministro de las subestaciones, ya sea celdas, trafo, ¿protecciones los proporciona UTE?

Respuesta a Consulta 2.

Los suministra UTE, pero las celdas serán instaladas por adjudicatario.

Consulta 3.

¿Cuál es el voltaje de entrada y salida del trafo?

Respuesta a Consulta 3.

El voltaje de entrada es 15000V y salida 400V.

Consulta 4.

¿El cable de media va a ser de cobre o aluminio?

Respuesta a Consulta 4.

El cable será XLPE, Unipolar Al, 12/20 kV 240 mm² + monoducto 40x3mm para fibra óptica.

Consulta 5.

Las herramientas que se utilicen durante la obra serán inspeccionadas y aprobadas por IDM y/o UTE?

Respuesta a Consulta 5.

Las obras serán regidas por la reglamentación vigente de UTE e IDM.

Consulta 6.

¿Las inspecciones de los materiales se harán antes, durante y después de la obra?

Respuesta a Consulta 6.

Las inspecciones pueden ser realizadas en cualquier momento.

Consulta 7.

En cuanto a los vicios, ¿Quién va a realizar las verificaciones y ensayos? ¿Quién pagaría los mismos?”

Respuesta a Consulta 7.

Las verificaciones y ensayos solicitados serán realizados por el adjudicatario, a su costo y con herramientas homologadas.

Consulta 8.

¿Cuál es el voltaje entre los cables de MT? ¿De qué sección son? ¿Los va a proveer UTE?

Respuesta a Consulta 8.

El cable será XLPE, Unipolar Al, 12/20 kV 240 mm² + monoducto 40x3mm para fibra óptica.

Voltaje 15000V y debe cotizar el suministro el adjudicatario.

Consulta 9.

Los materiales para el alumbrado público tienen que ser aprobados por la Intendencia de Maldonado. ¿A que materiales se refiere exactamente? ¿Tienen lista de proveedores autorizados? Se van a construir dos subestaciones ¿Las dos subestaciones van a ser de piso?

Respuesta a Consulta 9.

Los materiales para el alumbrado público indicados son el cable preensamblado, los herrajes de sostén y los aterramientos.

No hay lista de proveedores, se revisarán al arribar a obra los materiales.

Se tienen que construir dos subestaciones de piso.

Consulta 10.

¿Cuánto tiempo tiene estimado UTE para hacer la postación y tendido de los cables de BT?"

Respuesta a Consulta 10.

No existe estimación de tiempo para ejecución de la línea de BT por UT

Consulta 11.

En el Punto 3.8.2 b) del Pliego Particular de Condiciones se solicita presentar "Certificación si se presentó en concurso judicial, existencia de convenio de reorganización privada o acuerdo de acreedores y en tal caso la homologación del mismo y estado de pagos."

Si no fuera este el caso del oferente, ¿qué documento se debe presentar para subsanar este punto?

Respuesta a Consulta 11.

Deberá presentar Declaración Jurada (Art.239 – Código Penal) firmada por el representante legal en la cual se declara que la empresa no se presentó a concurso judicial, no tiene convenio de reorganización privada o acuerdo de acreedores.

Consulta 12.

A raíz del comunicado 2 donde se elimina la frase "También deberán presentar una estimación de los montos a certificar en correspondencia con los avances físicos propuestos" del Art. 3.8.1 del pliego de condiciones particulares, nos surge la duda con respecto al Art. 3.8.2 Capital de trabajo para el contrato, ya que se solicita se presenten pruebas de contar con acceso a líneas de crédito bancarias por el importe de la suma de los dos meses de mayor certificación, según resulte del Cronograma de Avance Físico y económico.

Por tal razón, solicitamos se aclare cómo se solventa el requisito del Art. 3.8.2 Capital de trabajo para el contrato.

Respuesta a Consulta 12.

Deberá presentar carta referencia de la/s institución/es bancaria/s donde se acredite que tiene línea de crédito suficiente para asumir las obligaciones y buenas referencias.

Consulta 13.

¿Con que frecuencia se requiere al técnico prevencionista?

Respuesta a Consulta 13.

No corresponde que se indique.

Consulta 14.

Se solicita se envíe la Memoria de Obra Mixta de UTE.

Respuesta a Consulta 14.

Lo indicado por UTE es lo establecido en el Anexo III. La obra se ejecutará de acuerdo a normativa vigente de UTE.

Consulta 15.

Se solicita se envíe el proyecto del tendido de la línea de MT, o de lo contrario se indique las cantidades y tipos de cruces de calles.

Respuesta Consulta 15.

El tendido de MT será de acuerdo a lo indicado en archivo “Obras Fracc Realojo Kennedy UTE.pdf” Ahí se ven los cruces de calle.

Consulta 16.

Asimismo indicar si están previstos cruces con tunelera, en caso de que estén previstos por favor aclarar el lugar.

Respuesta a Consulta 16.

El tendido es el indicado en el archivo “Obras Fracc Realojo Kennedy UTE.pdf”. Los cruces en pavimento asfáltico se deben hacer con tunelera, los cruces de balasto se pueden hacer a cielo abierto.

Consulta 17.

Se solicita se envíe la norma de la Intendencia Departamental de Maldonado para el cable preensamblado, o de lo contrario aclarar el punto 3. Información de los materiales, de la memoria, específicamente la frase “Los materiales deben ser aprobaos por la Intendencia Departamental de Maldonado en el caso de alumbrado público (...) (aprobados y homologados en el caso que corresponda)”.

Respuesta a Consulta 17.

No existe la normativa solicitada, el cable de alumbrado público deberá cumplir con lo exigido en pliego y láminas y será inspeccionado y aprobado al ingresar a obra. No corresponde homologación para los materiales de alumbrado público.

Consulta 18.

De acuerdo al pliego, anexo 3, memoria pág. 4, el ítem 3 de la cotización debe incluir el montaje completo de la SE interior: “Montaje integral de equipamiento de subestación interior.

Incluye: celdas de media tensión, tablero de baja tensión, todo el conexionado que esta obra conlleva, así como también la conexión a tierra. Incluye a su vez todas las mediciones y ensayos que la UTE exija para su aprobación.”

a) Por favor especificar si UTE entregara las celdas, PCC, PCA, transformador de SSAA, banco de baterías, cargado de baterías, etc y donde serán entregados dichos materiales.

b) Especificar el unifilar de cada SE.

En que rubro debe cotizarse los terminales y cables de media tensión necesarios para el conexionado interior de las SSEEs (cables de celda a transformador)”

Respuesta a Consulta 18.

UTE entregará celdas y tableros de baja en lugar que UTE determine (normalmente en depósitos de Ruta 39).

El unifilar es el indicado en la normativa de UTE para subestación de piso aislada de frente ancho y un transformador.

Cómo se indica en la página 6 del pliego de eléctrica, se incluyen el ítem 1.

Se deberá indicar precio unitario de cada material a efectos de descontarlo por si es aportado por UTE.